



Municipalidad de San Roque González de Santa Cruz

"Cuna de la Libertad de América"

INTENDENCIA

Ruta N° 1 e/ Tte. Cnel. Ayala Velázquez

Tele-fax: 0538-20151

muni.sanroquegonzalez@gmail.com

San Roque González de Santa Cruz, de julio de año 2017

SEÑOR

ABOG. JOSE ENRIQUE GARCIA A
CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
PRESENTE

En nombre de la Intendencia de la Municipalidad de San Roque González de Santa Cruz tengo a bien dirigirme a Ud con referencia a la **Resolución CGR N° 433/2016**, Artículo 8° de la Ley N° 4758 /12, modificado por el **Art. 1° de la Ley N° 5581 /16 "QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 5° Y 8° DE LA LEY 4758 /12** por la cual se dispone normas complementarias para el control y revisión de la rendición de cuentas de los recursos transferido por la **Ley N° 4.758/2012** - Que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (**FONACIDE**) y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en las normativas vigentes se anexa el formulario señalado en el **Art. 4°**, en medio magnético (CD) las documentaciones respaldatorias de los gastos realizados correspondiente al **PRIMER INFORME SEMESTRAL del Ejercicio Fiscal 2017**.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla, atentamente.



[Signature]
Oscar Alberto Alfonzo
Intendente Municipal

CONTRALORIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
MESA DE ENTRADA

EXPOSICIÓN N° **19141** *qho*
CONTIDAD DE FOJAS *Al (con) el*
8 AGO. 2017

ASUNCIÓN:.....
ENCARGADA/O:.....
La recepción en esta Mesa de entrada no implica la aprobación de la rendición de Cuentas. La existencia y/o pertinencia de la información contenida en medios magnéticos las cuales están sujetas a una comprobación posterior.



**CONTRALORÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA**



Misión: "Organismo Constitucional de Control Gubernamental, que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio de la sociedad".

Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda

FONACIDE

| | |
|---|---|
| RECURRENTE | SE AUTORIZA LA RECEPCIÓN DEL INFORME SEMESTRAL - FONACIDE 1ER. SEMESTRE 2017 |
| <p><i>Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda</i></p> <p>MUNICIPALIDAD DE SAN ROQUE GONZALEZ DE SANTA CRUZ</p> <p><i>Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda</i></p> <p>FECHA: 08/08/2017</p> | <p><i>Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda</i></p> <p>FIRMA Y SELLO DEL LIC. DOMINGO QUIÑONEZ ASTIGARRAGA DIRECTOR GENERAL DCCION. GRAL. DE CONTROL DE ORGANISMOS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA</p> <p>D.G.C.O.D.M.</p> |

Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda

Obs.: Se deja constancia que la recepción por parte de la Contraloría General de la República sirve al solo efecto de constancia de presentación y no constituirá aprobación del Informe Semestral presentado, encontrándose sujetos a posteriores verificaciones.-

Visión: "Organismo Constitucional de Control Gubernamental confiable, reconocido por la efectividad de la Gestión de Control y Agente de Cambio para la buena Administración"
Dirección: Bruselas N° 1880 | Teléfono: (595)(21) 6200 000 | Web: www.contraloria.gov.py | Email: cgr@contraloria.gov.py

